



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL



DICTAMEN DE FALLO DE PROPUESTAS

OBRA: "REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE ZINACAMITLÁN".

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-806006999-E5-2021

MUNICIPIO: IXTLAHUACÁN.

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2021 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE DICTAMEN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, CITA EN MORELOS NO. 01, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, PARA CELEBRAR EL ACTO DE "DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS" CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN CIUDADE.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA ARQ. MARIBEL MARTINEZ HUERTA CON CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.

UNA VEZ RECIBIDOS LOS SOBRES DE LOS PARTICIPANTES QUE CONTENÍAN SUS PROPOSICIONES, LAS CUALES RESULTARON SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y LEGAL SE PROCEDIÓ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS MISMOS, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
MAD INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$ 2,246,264.40	LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SOLO QUE EXCEDE EL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO, ES DESECHADA LA PROPUESTA.

"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"





<p>C.S. CONSTRUCCIONES DE COLIMA S.A. DE C.V.</p>	<p>\$ 1,512,024.06</p>	<p>1. NO CONSIDERA LOS FACTORES DE DEMANDA MÍNIMOS SOLICITADOS PARA LAS CATEGORÍAS DE AYUDANTE ESPECIALIZADO Y PEÓN. INCUMPLIENDO CON EL PUNTO 4 CONSIDERACIONES AL PREPARAR LA PROPUESTA NUMERAL 4.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN LA CUAL DICE:</p> <p>4.4 DEBERÁ HACERSE EL ANÁLISIS DEL SALARIO REAL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TIPOS DE OPERARIOS QUE INTERVENGAN EN LA OBRA. SE ANEXARÁN LOS ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE CONVERSIÓN DE SALARIO BASE A SALARIO REAL, DEBIENDO CONSIDERAR FACTORES DE DEMANDA MÍNIMOS DE 3.5 PARA LAS CATEGORÍAS DE OFICIALES Y DE 3.0 PARA AYUDANTES Y PEONES.</p> <p>2. EL CONTRATISTA CONSIDERA Y PRESENTA UN PORCENTAJE EN EL CALCULO DEL FACTOR DE FINANCIAMIENTO CON UN INDICADOR ECONÓMICO MAYOR AL DEL COMPROBANTE PRESENTADO SIN JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO. INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 3.1.20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>
<p>CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p>	<p>\$ 1,716,133.13</p>	<p>CUMPLEN CON LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS OBSERVADOS EN LAS BASES Y POR ELLO ESTA PROPUESTA ES CONSIDERADA SOLVENTE PARA LA DEPENDENCIA</p>

"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"



(313) 32 4 9670
(313) 32 4 9032
(313) 32 4 9008



Calle Morelos #1

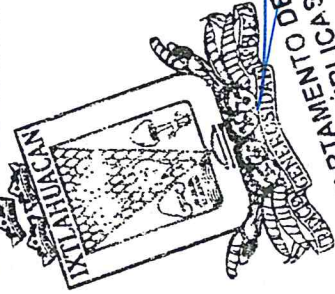


Gobierno Municipal de Ixtlahuacán
2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

POR LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, DETERMINA CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: **CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE: \$1,716,133.13 MAS IVA (UN MILLON SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.) MAS I.V.A., QUIEN REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES Y POR ELLO ES CONSIDERADA SOLVENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COLIMA.**



DEPARTAMENTO DE

OBRAS PÚBLICAS ARQ. MARIBEL MARTINEZ HUERTA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL



(313) 32 4 9670
(313) 32 4 9032
(313) 32 4 9008



Calle Morelos #1



Gobierno Municipal de Ixtlahuacán
2018-2021

"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"